



El Alcalde de Murcia

GESTION DE POLÍTICAS AMBIENTALES

Estimados Sres. y Sras., compañeros de las Corporaciones Locales aquí presentes, quisiera en primer lugar agradecer al Ayuntamiento de Valladolid y a la Organización Iberoamericana de Cooperación la invitación que ha realizado para participar en este encuentro que constituye la consolidación de un foro de debate y reflexión sobre las materias que interesan y afectan a los municipios y, más concretamente, sobre las políticas ambientales locales.

En este sentido, me gustaría hacer referencia a una cuestión que ha sido objeto de análisis en diversas conferencias nacionales e internacionales pero que no por ello deja de estar de plena actualidad. Me refiero a cuál es el papel de las ciudades, de los municipios, en la protección del medio ambiente. Dicho de otro modo: Cómo se puede aplicar el modelo de desarrollo sostenible en la política municipal.

El **Libro Verde sobre el Medio Ambiente Urbano** de la Unión Europea aprobado en 1990 establecía una serie de objetivos que se han ido incorporando a la gestión pública en la última década: La recogida selectiva de residuos, la progresiva peatonalización de los centros urbanos o el fomento del transporte público, entre otros.



El Alcalde de Murcia

Dos años más tarde, la Agenda 21 aprobada en la **Cumbre de Río de Janeiro** reconocía la necesidad de elaborar una **Agenda 21 Local** que recogiera los objetivos generales de la Agenda 21 y los tradujera en planes y acciones concretos para un municipio. Con ello se convierte la Agenda 21 en un instrumento básico para el **Desarrollo Local Sostenible**.

En este contexto surge la **Carta de Aalborg**, que suscriben aquellas ciudades –entre ellas Murcia- que de este modo muestran su decidida voluntad a incorporar los criterios de sostenibilidad en todas las políticas municipales

Reuniones posteriores como la de **Lisboa** de 1996, de **Hannover** en el año 2000 o de nuevo **Aalborg** en 2004, avanzan en esa misma idea.

El **municipio de Murcia** se adhiere a este proceso de sostenibilidad en 1996 cuando -junto con otras cuatro ciudades y regiones europeas- participa en un proyecto innovador de la Unión Europea, el **Programa Terra de Desarrollo Sostenible mediante Planeamiento**, donde se estudió la incorporación de los criterios de



El Alcalde de Murcia

sostenibilidad en la planificación territorial. Murcia incluye estos criterios en la revisión de su PGOU, aprobado en el año 2001 con un horizonte de 25 años.

Posteriormente, suscribe en 1999 la **Carta de Aalborg** e inicia la elaboración de la propia **Agenda 21 Local**, en la que participaron los agentes económicos y sociales. El proceso culminó dos años más tarde con la presentación del **Diagnóstico Ambiental**, acompañado del **Plan de Acción Ambiental**, donde se hace una propuesta de futuro para un municipio más sostenible. Un territorio más competitivo, desde el punto de vista económico, y más habitable, desde el punto de vista social. Todo ello sin mermar el patrimonio natural de las generaciones futuras.

En el marco de la FEMP y financiado por la Unión Europea, Murcia elaboró, junto con otras 11 corporaciones locales, el **Código de Buenas Prácticas Ambientales para la Normalización de la Gestión Medioambiental en los Municipios de España**. Constituye una guía o manual de instrucciones para facilitar a los ayuntamientos del país la elaboración de sus propias Agendas 21 Local.



El Alcalde de Murcia

Murcia está experimentando un notable crecimiento en los últimos años, fundamentalmente por el incremento de población que actualmente supera los 400.000 habitantes. Ello se traduce en una demanda alta de recursos (suelo, agua, energía, etc.) frente a la cual esta administración, fiel a los compromisos adquiridos con su Agenda 21 Local, ha adoptado una serie de políticas ambientales bajo los criterios de desarrollo sostenible, basada en los siguientes aspectos:

Desarrollo urbano

El modelo de crecimiento urbanístico del municipio, aprobado en el 2001, fue sometido a evaluación de impacto ambiental.

En consecuencia, los planes urbanísticos, obras de urbanización y licencias de obras son revisados previamente a su aprobación definitiva por el área municipal de medio ambiente. Para ello, los distintos proyectos se hacen acompañar de un nuevo instrumento de control ambiental llamado “plan de incidencia ambiental”, superior jerárquicamente a cualquier instrumento urbanístico que establece criterios fundamentalmente referidos a residuos generados, contaminación acústica, fomento de energías renovables y protección del medio natural.



El Alcalde de Murcia

Con estas medidas se consigue la correcta gestión de los residuos de la construcción, la distribución de usos en función del ruido exterior en los planes urbanísticos, etc.

La devolución de las fianzas de las obras urbanísticas se liga al cumplimiento de los criterios ambientales y de las medidas correctoras impuestas.

Abastecimiento y saneamiento

La evidente escasez de recursos hídricos y su importancia para nuestra supervivencia nos obliga a ser una de las ciudades más avanzadas en cuanto a la gestión integral del agua.

El abastecimiento de agua potable se realiza mediante sistemas de distribución independientes que totalizan 25 depósitos de regulación y 1.230 km. de tuberías. La red de agua potable se encuentra mallada para aumentar su disponibilidad y su gestión está altamente automatizada, con sistemas de telealerta, telemando y telecontrol a través de una red de 81 de estaciones, lo que la convierten en una de las más completas del país.



El Alcalde de Murcia

Las inversiones realizadas han permitido reducir el consumo de agua potable en los últimos años hasta situarlo en 153 litros, 5 litros/habitante/día menos que los registrados en 2003, un ahorro equivalente al suministro de una población de 12.000 habitantes durante un año.

Para el riego de jardines y servicio de limpieza urbana se cuenta además con unas redes independientes de agua no potable, abastecidas desde sondeos que captan del acuífero de la Vega Media.

En cuanto al saneamiento, todos los núcleos de población y zonas urbanas de Murcia cuentan con sistema de saneamiento basado en una red de colectores de 768 km de longitud, la más extensa del país. El municipio cuenta además con 15 EDAR's y su capacidad de tratamiento alcanza el 100% de las aguas residuales generadas, lo que supone un caudal tratado de 37.112.773 m³.

Las **inversiones** realizadas en materia de saneamiento y abastecimiento en el período 1994-2006 ascenderán a 16 millones de euros de fondos propios y 42,5 millones de euros de fondos comunitarios.



El Alcalde de Murcia

Asimismo, el control de los vertidos industriales a la red es uno de los objetivos de la política municipal en materia de aguas. Para ello se ha implantado un exhaustivo sistema de control de calidad de las aguas en continuo y tiempo real, además de mantener una permanente vigilancia sobre la calidad de los vertidos. Murcia ha sido el primer lugar en España en que se ha procedido a la desconexión del alcantarillado para una actividad industrial que incumplía la calidad de aguas residuales. En este sentido, debo decir que este proceso se ha llevado a cabo con la colaboración del tejido empresarial.

El resultado de todas estas medidas ha sido:

- Una disminución del 80% de la carga contaminante en las aguas residuales que circulan por la red de alcantarillado.
- La depuración del 100 % de las aguas residuales generadas.
- Una mejora en la calidad de las aguas superficiales a su paso por el municipio. El río Segura después de décadas de ser un río muerto, hoy es un río vivo, constituyendo un ecosistema de indudable interés ecológico.
- Un mejor aprovechamiento y ahorro del agua por parte de las industrias.



El Alcalde de Murcia

La labor que ha realizado el Ayuntamiento de Murcia en gestión del agua (abastecimiento y tratamiento aguas residuales) en los últimos años nos ha convertido en un referente a nivel europeo y mundial: Murcia fue seleccionada entre 280 ciudades europeas para participar en la Cuarta Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles, Aalborg +10, una invitación que nos dio la oportunidad de mostrar la importancia del agua en nuestro municipio y la correcta gestión que se hace de la misma, explicando las eficaces medidas que se vienen aplicando para su ahorro y conservación de su calidad.

Por otro lado, la **Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** seleccionó en junio pasado a Murcia como modelo de desarrollo económico, protección del medio ambiente y desarrollo social. La selección respondía a su condición de ejemplo del papel que los gobiernos locales pueden desempeñar para lograr los objetivos acordados en la Cumbre de Río de 1992 sobre el programa de acción para alcanzar el desarrollo sostenible.

Gestión de los residuos sólidos urbanos:



El Alcalde de Murcia

Durante el año 2003 se generaron en Murcia 208.000 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (520 kg/hab/año). La recogida se realiza de forma selectiva disponiendo de tres clases de contenedores en las calles para vidrio, papel y cartón y resto. El número de contenedores supera las 11.000 unidades repartidos por todo el municipio.

La puesta en funcionamiento de dos ecoparques o puntos verdes municipales fijos y dos ecoparques móviles, completan la recogida selectiva en el municipio.

Para la gestión de los residuos sólidos urbanos disponemos de un Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, uno de los más avanzados de Europa. Su principal objetivo es asegurar el adecuado tratamiento y eliminación de todas las basuras que diariamente se generan en Murcia. Dispone de:

- **Planta de selección** de material reciclable, donde se obtienen las cantidades papel, vidrio y envases exigidas en las disposiciones legislativas vigentes.
- **Planta de compostaje de residuos orgánicos, lodos de depuradora y restos de podas** con una capacidad de 140.000



El Alcalde de Murcia

toneladas, lo que nos permite solucionar el problema generado por los lodos de las depuradoras de la región, y poder cumplir así con los objetivos fijados por el Plan Nacional de lodos de depuradora de aguas residuales. En esta planta, la más grande de Europa, se obtiene un compost de alta calidad que se destina a uso agrícola, jardinería y lucha contra la desertización. Se consigue tratar para compostaje el 70 % de la materia orgánica de los RSU, valor situado muy por encima de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Residuos Urbanos que daba como meta para el año 2005 destinar a compostaje el 50% de los RSU.

- **Vertedero controlado y Planta de biogás.** Esta instalación asegura la eliminación de los residuos no reciclables, respetando el medio ambiente y con todas las garantías de seguridad. Los residuos son compactados y cubiertos de tierra a diario, lo que evita la producción de olores. Los gases producidos por los residuos son recuperados a través de pozos y conducidos por una red de tuberías que los eleva hasta la planta de biogás donde son aprovechados y tratados para generar 3,5 Mw de electricidad, suficiente para autoabastecer la planta e iluminar 72.000 farolas durante un año.

Todas las actividades desarrolladas en este Centro han obtenido los certificados ISO 9001:2000 e ISO 14001:1996.



El Alcalde de Murcia

Por otra parte, para los residuos inertes de la construcción y demolición el Ayuntamiento de Murcia cuenta con un vertedero, al que se sumará otro más de forma inminente. Ambos se complementarán con sendas plantas de reciclaje que transformarán el escombros en áridos para dar valor a un residuo, aumentar la vida del vertedero y evitar las canteras de áridos a cielo abierto y su impacto paisajístico.

La cantidad de residuos tratados en el vertedero por término medio es de 270.000 Tn/año.

Red de contaminación atmosférica:

Murcia dispone de tres estaciones de vigilancia para el control de la contaminación atmosférica.

La red municipal consta de dos estaciones remotas equipadas con instrumental de medida de última generación, así como de un centro de control y supervisión. La red muestra los índices de calidad de aire en la ciudad, cuyo principal foco de contaminación es el tráfico.



El Alcalde de Murcia

Por el contrario, las industrias o las calefacciones domésticas son muy poco significativas en el conjunto municipal.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Murcia tiene un Convenio de Colaboración con la Universidad de Murcia para la realización conjunta de un proyecto de investigación denominado "el benceno en el aire urbano de Murcia y la contaminación procedente del tráfico". Los datos de este estudio muestran unos índices de benceno por debajo de los límites máximos marcados por la normativa, incluso para los límites máximos previstos para el año 2010.

Control de ruidos

El ruido es uno de los problemas ambientales urbanos que más preocupa. Una consecuencia directa de la estructura territorial del municipio -formado por 54 núcleos de población- y su condición de capital de la región, es la gran cantidad de desplazamientos que se genera dentro de la ciudad y hacia ella. Diariamente entran en el casco urbano más de 180.000 vehículos a motor, lo que, sin duda, tiene su influencia en el nivel de ruido urbano.



El Alcalde de Murcia

Un segundo foco, aunque menos generalizado que el anterior, es el producido por las actividades industriales y especialmente las actividades recreativas y de ocio.

En 1998 se confeccionó el mapa de ruidos del municipio de Murcia, adelantándonos 9 años a la ley 37/2003 de protección contra el ruido, realizándose mediciones diurnas y nocturnas durante los 365 días del año.

Los resultados del mapa de ruidos han permitido exigir en los nuevos edificios un aislamiento por encima del exigido por la Norma Básica de Edificación, en función del uso previsto en el edificio y del nivel de ruido existente en la calle donde se ubique, de forma tal que se garantice el confort acústico en el interior de las futuras construcciones. En 2003 se ha revisado el aislamiento en fachadas en más de 2000 proyectos.

Las viviendas ya construidas cuentan con una línea de subvenciones para dotarlas del aislamiento necesario.

El mapa de ruidos ha servido también para catalogar determinadas calles del casco urbano como Zonas de Especial



El Alcalde de Murcia

Protección Medioambiental, donde se condiciona la instalación de nuevas actividades especialmente ruidosas al objeto de garantizar los niveles acústicos aconsejables.

La planificación urbana como instrumento de uso racional de un recurso natural como es el suelo urbano, es asimismo uno de los mejores instrumentos para prevenir los deterioros ambientales originados por el ruido. Así se han entendido en el Municipio de Murcia y por ello ha incorporado en su recientemente aprobado Plan General de Ordenación Urbana toda una serie de medidas de **carácter preventivo** para los nuevos desarrollos urbanos, los cuales incluirán un estudio con mediciones de ruido ambiente que recoja, si fuese necesario, las correspondientes medidas correctoras incluida la adecuada ordenación del plan parcial en función del nivel de ruido previsto.

Junto a estas medidas de carácter preventivo, el ayuntamiento viene aplicando otras, la mayor parte ligadas a la movilidad urbana: incremento del número de calles peatonalizadas, reordenación del tráfico, apuesta firme por el transporte público, asfaltado de las calles con aglomerado fonoabsorbente y la obligación de los nuevos planes



El Alcalde de Murcia

urbanísticos de llevar incorporado carril bici. Actualmente hay proyectados más de 100 km en todo el municipio.

Por otro lado, el Ayuntamiento realiza controles periódicos de los niveles de ruidos emitidos por los vehículos a motor, especialmente motocicletas, que pueden llegar a ser inmovilizadas si sus niveles sonoros son especialmente altos.

Energías renovables

La demanda cada vez mayor de consumo energético en los núcleos urbanos debe ser compensada con medidas para el fomento del ahorro y eficiencia energética y la utilización de energías limpias o renovables.

Por ello, el Ayuntamiento que presido establece la obligación de que al menos el 60 % del agua caliente sanitaria se obtenga a través de energía solar en las viviendas de los nuevos desarrollos urbanísticos. Ello supone que unas 68.000 nuevas viviendas del municipio contarán a corto plazo con placas solares para el aprovechamiento de esta energía.



El Alcalde de Murcia

De igual modo, mantenemos una línea de subvenciones dirigidas tanto a particulares como a promotores de suelos, centros educativos y comercios, con un crédito anual medio de 151.000 euros, habiéndose concedido hasta la fecha un total de 183 subvenciones (108 de energía solar térmica y 75 de energía solar fotovoltaica) que suponen:

Una superficie de colectores de 836,60 m²

Un ahorro energético anual de 637.740,57 KW

un ahorro de emisiones de CO₂ de 629,19 Tn

una superficie de módulos fotovoltaicos de 5.301,21 m²

una energía anual generada de 916.636,20 KW

un ahorro anual económico de 318.268,40 euros

La ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones u obras (ICIO) contempla la bonificación el 50% a favor de las construcciones, instalaciones u obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar para autoconsumo.

Educación ambiental



El Alcalde de Murcia

El Ayuntamiento de Murcia, consciente de la necesidad e importancia de la implicación ciudadana en la mejora del medio ambiente, viene desarrollando desde hace varios años experiencias en el ámbito de la Educación Ambiental, especialmente mediante un amplio programa destinado tanto a centros educativos como asociaciones y población en general.

Protección del medio natural

El 62 % de la superficie del municipio está catalogada por el PGOU como suelo no urbanizable.

La aprobación de planes parciales en *Zonas para usos residenciales y turísticos en régimen de uso compatible con el mantenimiento y mejora del medio natural* (afecta a 15.850 has, el 18% de la superficie municipal), supone destinar entre el 25% y 75% de la superficie como área de conservación y mejora ambiental y la cesión al Ayuntamiento de, como mínimo, el 25% de dicha área, que se incorpora así al patrimonio municipal espacios de alto valor ecológico. Hasta la fecha, más de 500 hectáreas han sido cedidas para estos fines.



El Alcalde de Murcia

La mayoría de los problemas medioambientales que hoy en día afectan a nuestro planeta producen una gran preocupación entre la población mundial. Es el caso del cambio climático, desertificación o la pérdida de biodiversidad. Pero los ciudadanos esperan de los gobiernos locales que proporcionen condiciones y servicios clave para seguir mejorando la calidad de vida.

Por ello, los municipios estamos obligados a actuar a escala local, sin perder de vista nuestra responsabilidad global. Las políticas ambientales municipales se basan en una planificación urbana integrada, la rehabilitación de las áreas urbanas e industriales deprimidas, la gestión local del transporte y de la energía, el uso reducido y más eficiente de los recursos naturales, etc.

Todos ellos son puntos clave para conducir la gestión urbana hacia la sostenibilidad local, para lo cual es necesario que los gobernantes de las corporaciones reclamemos y dispongamos de los recursos económicos y materiales necesarios.

Miguel Ángel Cámara Botía

Valladolid, 14 de octubre de 2004